

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Expíe. 2002/1/12



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

Montevideo, 7 de marzo de 2002

RESOLUCIÓN N° 74

ACTA N° 09

VISTO: la solicitud de licencia especial realizada por el funcionario Daniel Gossweiler.

RESULTANDO: I) Que dicha solicitud está motivada por razones familiares.

CONSIDERANDO: Que dicha solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 37 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1998.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES
RESUELVE:**

1°. Conceder licencia especial con goce de sueldo durante los días 6,7,18 y 27 de diciembre de 2001, al funcionario Asesor Ingeniero, Escalafón A, Grado 14 Daniel Gossweiler.

2°. Pase al Departamento de Personal a efectos de notificar al interesado y practicar los registros correspondientes. Cumplido, archívese.